

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.13/6
6 junio 1951

ORIGINAL: ESPAÑOL

COLISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Comité Especial de Comercio Internacional
Cuarto período de sesiones
México, D. F.
Tema 4 del Programa

MAINTENIMIENTO DEL VALOR DE COMPRA DE LOS SALDOS
ACUMLADOS DURANTE LA EMERGENCIA

Guatemala: Enmienda al Proyecto Conjunto de
Resolución Presentado por Brasil y Chile
(Documento E/CN.12/AC.13/2)

Añadir como punto 5 de la parte resolutive lo siguiente:

"Solicitar a la Secretaría ejecutiva, que con la colaboración del Fondo Monetario Internacional, estudie la posibilidad de esterilizar los saldos acumulados de divisas en algunos de los países miembros por medio de un mecanismo que compense y evite a los países acreedores las pérdidas resultantes de la postergación de sus importaciones."
